DON JUAN DE ZÚÑIGA Y REQUESENS,
embajador y mediador

Esperanza Bort Tormo
Licenciada en Geografía e Historia

Los transcriptores de las innumerables cartas de don Juan de Zúñiga y Requesens, embajador de Felipe II ante la Santa Sede y luego virrey de Nápoles, se extrañaban de que no contara con una biografía acorde con su importancia y, por ello, pensaban que no ocupaba, en la historia de aquella época, el lugar que le correspondería.[1] Por otro lado, Luciano Serrano constataba que el embajador Zúñiga, «tuvo que hacer negociaciones en circunstancias poco favorables».[2] Analizando la correspondencia de su estancia en Roma (1568-1579),[3] intentamos, con este artículo, dar un pequeño paso hacia el conocimiento de su personalidad y de las dificultades de su cargo.[4]

Desde la llegada a Roma de don Juan de Zúñiga y Requesens, en enero de 1568, para poder servir de ayuda de su hermano don Luis de Requesens y Zúñiga[5] en la embajada, o para representarle cuando se

[1] Juan de Zúñiga y Requesens, *Colección de cartas y avisos dirigidos a don Juan de Zúñiga, Virrey de Nápoles*. Madrid Colección de libros raros y curiosos, tomo XVIII. M. Ginesta editor, Madrid, 1887.

[2] Luciano Serrano, *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de Pío V*. Tomo II, Madrid. Junta para la ampliación de estudios e investigación científica, 1914, Introducción p. LXXIII.

[3] Se utiliza la correspondencia de don Juan de Zúñiga de la Biblioteca de la Universidad de Ginebra, que es la parte menos conocida de los fondos documentales que pertenecieron a la dispersa casa de Altamira. Gregorio de Andrés, «La dispersión de la valiosa colección bibliográfica y documental de la casa de Altamira», *Hispania* XLVI (1985), pp. 587-635.

[4] Reunidas en varios volúmenes, hay unas 2500 cartas (de Zúñiga a diversos personajes y viceversa) agrupadas en la colección Edouard Favre, que fue la persona que los donó a la ciudad de Ginebra. La mayor cantidad corresponde a los tres últimos años de Zúñiga en Roma. Las remitidas por Zúñiga casi todas son minutas de carta.

[5] Ambos eran hijos de don Juan de Zúñiga y Avellaneda, el ayo de Felipe II y de doña Estefanía de Requesens. Los hermanos tuvieron una muy buena relación de amistad, aprecio y cariño. Requesens tuvo siempre a Zúñiga como el primero de sus consejeros.

Jerónimo Zurita, 98. Primavera 2021: 157-172 ISSN 0214-0993

ausentara,[6] Zúñiga tenía orden del rey Felipe II de comunicarle puntualmente todo lo que concerniese al proceso del arzobispo de Toledo, don Bartolomé de Carranza, el cual se hallaba en Roma desde mayo de 1567 para ser juzgado por la inquisición romana, por deseo de Pío V.

Debido a la poca cantidad de documentación que hay en el Archivo de Ginebra sobre el tema del proceso de Carranza,[7] no es posible relatar todas las intervenciones de don Juan de Zúñiga en este proceso,[8] pero en las pocas cartas analizadas se advierte ya, desde un primer momento, la diligencia y buen hacer del nuevo embajador, así como la confianza que depositó en su persona el monarca. Son cartas que además refuerzan la tesis de una intervención directa por parte de Felipe II: una «enigmática actuación», como la definía Tellechea.[9]

En primer lugar apreciamos, por una carta del rey, que en marzo de 1568 el embajador había desengañado al monarca, puesto que las noticias que le llegaban sobre la pronta resolución del proceso no eran ciertas: «Bien creemos como vos dezis [que Su Santidad] se dilatará más de lo que agora se piensa…».[10] La veracidad de los comentarios de Zúñiga fue, muy pronto, valorada positivamente por el rey.

Enrique Llamas Martínez, quien transcribió la mayor parte de las cartas sobre este proceso, pone de relieve que don Juan de Zúñiga, en su correspondencia, «deja traslucir con evidencia y sin disimulo el fervor que puso en la defensa de esta causa»,[11] refiriéndose a la defensa y apoyo a las tesis en contra del arzobispo. En este respecto, el rey consideraba que el pontífice no estaba bien informado, o actuaba de forma laxa y partidista, «... el buen zelo que de su Sd se debe esperar…», y era su embajador el encargado de informar al papa personalmente, «… y acordamos… remitirlo todo a vrª prudencia e industria, para q. de Nrª parte advirtays y prevengays a su Sd de todos los ynconvenientes...».[12]

---

6 Don Luis de Requesens partía de Roma, para ir a la guerra de las Alpujarras y luego para las jornadas de la Liga Santa.

7 En la Universidad de Ginebra, se encuentra un pequeño conjunto de cartas de Felipe II a don Juan de Zúñiga casi todas ellas escritas por el secretario Zurita con firma del rey.

8 José Ignacio Tellechea Idígoras, *El arzobispo Carranza y su tiempo,* 2 vols. Madrid, ediciones Guadarrama, 1968; *Fray Bartolomé Carranza. Documentos históricos,* 5 vols. Madrid Real Academia de la Historia, 1962-67; Enrique Llamas Martínez, «Documentación manuscrita sobre la causa del arzobispo de Toledo fray Bartolomé Carranza en el British Museum», *Studium Legionense* n.º 12 (1971), pp. 241- 290.

9 Tellechea, *El arzobispo Carranza...*, p. 99.

10 Biblioteca de la Universidad de Ginebra, Fondo Altamira-Favre. [En adelante BUG, A-F], Felipe II a don Juan de Zúñiga, Madrid, junio de 1568, vol. 2, f. 1r. De las cartas, se conserva la ortografía utilizada por distintos secretarios y solo se ha añadido los acentos y la puntuación, para una mejor comprensión del texto transcrito.

11 Enrique Llamas Martínez, *Documentación manuscrita...,* p. 262.

12 BUG, A-F, Felipe II a don Juan de Zúñiga, El Pardo, 26 de octubre de 1569, vol. 2, f.7 r. v.

Felipe II enumera en su carta las vulneraciones que dice conocer de la causa: el arzobispo goza en su cárcel de mucha relajación, se permite que reciba cartas, hay poco secreto en las deliberaciones, entre otras. En cuanto a la propia actuación del Pontífice apunta: que se ha comunicado con el reo, que le ha permitido escribir cartas, que no ha permitido la presencia de ciertos fiscales, que un solicitador de Carranza (fray Tomás Manrique) le haya nombrado consultor de la causa, que ha permitido ciertos emolumentos a criados del arzobispo…, etc. Desea el rey que todo lo anterior sea reparado, pues todo ello va en detrimento de sus reinos, y, por lo tanto, de su católica persona: «… toca al honor y dignidad de Nrºs Reyºs... y a toda la christiandad».[13]

El período entre final de 1569 y mediados de 1571 fueron años de gran nerviosismo en Madrid pues, si se confirmaran las noticias que al rey le van llegando por diversas vías, el arzobispo, no solo iba a ser absuelto de toda culpa, sino que además tendría el permiso del pontífice para regresar a su diócesis. No cabe la menor duda de que el más convencido de esta posibilidad era Zúñiga, «… pues de mostrar su Bd… tanta voluntad y dar el crédito que da al arçobpo y a los suyos como dezis…».[14]

Felipe II no está contento de cómo evoluciona el juicio, así que quiere cambiar de estrategia, sobre todo en cuanto a la presión que se debe hacer al pontífice. Para ello utiliza a su embajador, nombrándole oficialmente, con objeto de cumplir unas órdenes concretas, como único interlocutor válido, y con la autoridad necesaria para trasmitir los sentimientos y deseos del rey católico al papa, que no son otros que una condena sin paliativos. Así pues, después de pensar inicialmente que debía enviar a una persona experta y de prestigio para limar con el papa los puntos en desacuerdo, le comunica que lo ha considerado mejor y encarga a Zúñiga de esta misión, confiando en sus buenas dotes, avaladas por su proceder hasta el momento y por los servicios que su familia siempre dio a la corona:

> [...] y acordamos de cometeros estas partes y remitirlo todo a vrª prudencia e industria, para q. de nrª parte advirtays y prevengays a su Sd. de todos los inconvenientes […] useys de la autoridad q se debe representar teniendo vos en obe Nrª el lugar y rango que teneys como speramos que lo hareys a toda satisºn.[15]

[13] *Ibidem*, f. 7r.
[14] BUG, A-F, Felipe II a don Juan de Zúñiga, Madrid 16 de septiembre de 1569, vol. 2, f. 3r.
[15] BUG, A-F, Felipe II a don Juan de Zúñiga, El Pardo, 26 de octubre de 1569, vol. 2, f. 7r, v.

Tiene que hacer conocer a Pío V, y a personas allegadas que le puedan influir, que la opinión general en España es muy desfavorable al arzobispo, por el convencimiento general de que sus escritos son heréticos y perniciosos, a pesar de conocer la opinión del papa quien no veía en ellos herejía.

La causa contra el arzobispo se desarrollaba lentamente, a pesar de las presiones españolas, y las noticias sobre que la condena sería muy benigna eran cada vez más numerosas. El rey no puede consentirlo, y asegura a su embajador que tiene que actuar de forma contundente:

> [ ] más en caso que su Sd. lo piense hacer por los términos que por esta postrera nos dezis que son poco decentes a su dignidad... hareys la diligencia de referille lo que por ella se os scribe, hagays el protesto y suplicaciºn a su Sd tan en forma y con la solemnidad que en semejante auto se acostumbra... y llevaros con vos a los fiscales [...].[16]

A finales de 1571 nada parece cambiar, Zúñiga conoce el agravio que siente Felipe II, quien le escribe «que si no se hace justicia» (para el rey la única justicia es una fuerte condena) el monarca se sentirá libre para actuar de manera diferente a las resoluciones dictadas desde Roma, y el embajador tendrá la difícil misión de asegurar al ya enfermo Pío V, que Felipe II se verá forzado personalmente a «reprimir todo error y herejía».[17]

Con estas noticias de los primeros años de don Juan de Zúñiga y sus difíciles y complejas negociaciones, nos acercamos no solo a su personalidad, sino también a otros servidores reales y embajadores que defendían los deseos e intereses reales. Eran normalmente cortesanos que no habían adquirido ninguna formación previa a la ocupación de su cargo,[18] y que, en ocasiones, recibían órdenes muy taxativas, no siempre fáciles de conseguir, como esta que Zúñiga tenía que presentar al papa:

> Que… súbditos y naturales no sean vexados y apremiados con censuras y otras penas eclesiásticas sobre la cobranza de los frutos sede vacante en prejuyzio de nuestra jurisdición Real.[19]

[16] BUG, A-F, Felipe II a don Juan de Zúñiga, El Escorial, 16 de julio de 1570, vol. 2, f. 20r.
[17] BUG, A-F, Felipe II a don Juan de Zúñiga, Madrid, 28 de marzo de 1571, vol. 2, f. 25r.
[18] Miguel Ángel Ochoa Brun, *Historia de la Diplomacia española. La diplomacia de Felipe II*, tomo VI, Madrid, Biblioteca Diplomática Española, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2000.
[19] BUG, A-F. Felipe II a don Juan de Zúñiga, del Pardo febrero de 1577, vol. 3, f. 38v.

Otras veces, las órdenes eran confusas o imprecisas: «usareis lo que pareciere que convenga» [y recurriendo a disimulos] «sin que se entienda… el orden que sobre ello se da».[20] Órdenes que llegaban con retraso, tanto por la organización de los correos, como por la costumbre real de posponer las decisiones.[21]

En 1577 el rey le escribía a su embajador en Roma don Juan de Zúñiga y Requesens, para que procediera con disimulo pero con contundencia, la siguiente carta:

> El embaxador del Emperador me ha avisado que el Cardenal Comendón haze […] por mano de un secretario suyo [ha escrito] cierta crónica en que dis, que trata de la casa de Austria, y que hay en ella algunas cosas indecentes e impertinentes, y que sería bien procurar que no se imprimiese, … vos procuréis entender diestramente de lo que en esto ay, y desviar que no se pase […].[22]

Conminaba el rey a su embajador para que se opusiera a la impresión de escritos que menoscabasen las glorias de su estirpe. El monarca, segundo rey de la casa de Austria en España, consideraba un deber preservar la grandeza de sus antepasados, lo cual era un instrumento más (reputación y prestigio refuerzan el poder) para conservar todos los estados patrimoniales heredados de su padre, el emperador Carlos V. Sus ejércitos le defendían de los peligros que suponían la ambición de otras potencias, o los deseos de independencia en los reinos donde se había extendido la Reforma protestante,[23] y potentes escuadras navales hacían frente al imperio otomano.

El papado ayudaba a Felipe II a sufragar los elevados costes de las guerras para combatir las herejías y la expansión del islam. Estas ayudas consistían en la posibilidad de recaudar impuestos a las iglesias mediante las concesiones papales, algunas de las cuales ya habían sido otorgadas a los Reyes Católicos y a Carlos V: las gracias del subsidio, el excusado y la bula de cruzada.[24] Otra concesión de los pontífices, que fortalecía el poder de las monarquías, fueron las *regalías*.[25] Estas

[20] BUG, A-F, Felipe II a don Juan de Zúñiga, San Lorenzo 25 de julio de 1577, vol. 3, f. 122.r.

[21] Fenand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, tomo II, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1980 (ed. orig. 1976), pp. 473 y ss.

[22] BUG, A-F. Felipe II a don Juan de Zúñiga, Madrid 4 de febrero de 1577, vol. 3, f. 30r.

[23] Geoffrey Parker, *España y la rebelión de Flandes*, Madrid, Nerea, 1989.

[24] La *gracia del subsidio de galeras* era un pago a la hacienda real sobre los diezmos que recibían las iglesias. *Excusado,* se daba al rey lo que montara la contribución a la iglesia de la casa más rica de cada parroquia. *Bula de cruzada,* recaudación por la compra de indulgencias.

[25] Agostino Borromeo, «Felipe II y la tradición regalista de la corona española», en José Martínez Millán (dir.*) Felipe II (1598-1998) Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II*. 4 volúmenes, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Parteluz 1998, vol. 3, pp. 111-138.

regalías del rey de España eran principalmente: el derecho de presentación de obispos, el patronato regio,[26] y el *execuator* en Nápoles o, en Sicilia, la monarquía sícula.[27] Con ellas se posibilitaba que el poder real pudiese inmiscuirse en asuntos eclesiásticos.

Felipe II, cabeza visible de la Casa de Austria, pretendía una relación de preferencia con el papado, y un liderazgo político sobre los príncipes cristianos, mientras que Roma, centro espiritual de la cristiandad, reclamaba para sí esa preeminencia. En esta pugna se puso en duda la legitimidad de muchos de los privilegios que antes hemos mencionado de la monarquía católica. Pío V comenzó actuando primero sobre el espacio italiano, intentando rebajar los impuestos[28] y, con la Bula *in Coena Domini* de 1567, quiso recuperar el control de ciertas jurisdicciones que estaban en manos seglares, y que consideraba que deberían regresar al papado, conducta que siguió el nuevo papa Gregorio XIII. Peligraban pues muchos de estos privilegios en las posesiones de Felipe II en Italia, las de Nápoles, Sicilia, Cerdeña, y Milán.[29]

Las asperezas de los virreyes las tenía que suavizar Zúñiga en Roma. En el territorio del Milanesado, en la época en que fue gobernador su hermano don Luis de Requesens (1571-1573), don Juan de Zúñiga se vio involucrado, de manera muy personal, por la necesidad de ayudar a su hermano, en su confrontación con el arzobispo Borromeo. Este último era quien, con más empeño en Italia, realizaba una política muy agresiva para recuperar jurisdicciones, recurriendo a censuras eclesiásticas y hasta a la excomunión, aunque los servidores reales, por órdenes expresas del rey, no podían ceder ante los deseos de los obispos. Requesens confiaba plenamente en la habilidad de su hermano para que le defendiera ante la curia romana:

> Yo he puesto el caso de todo lo que pasa a V S a quien Sppcº procure de sacarnos destos ebaraços que ni yo querría star con scrupulo de censura ni perder una pinta de lo que está claro de la jurisdición del rey […].[30]

[26] Ángel Fernández Collado, *Gregorio XIII y Felipe II en la Nunciatura de Felipe Sega (1577-1581). Aspectos políticos, jurisdiccionales y de reforma.* Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso, 1991.

[27] *Execuator,* o *"placet regio"*, derecho a desautorizar o aplazar una decisión o norma papal si la corona no estaba conforme. *Monarquía sícula:* derecho de los gobernantes en Sicilia –el virrey– que podían actuar con jurisdicción final en asuntos religiosos.

[28] María Antonietta Visceglia, «Convergencias y conflictos. La monarquía católica y la Santa Sede», *Studia Histórica, Historia Moderna*, n.º 26 (2004), pp. 156-173; Beatriz Cárceles de Gea, «Recurso de fuerza en los conflictos entre Felipe II y el papado», *Espacio Tiempo y forma*, Serie IV. Historia Moderna, t. 13, (2000), pp 11-60.

[29] Manuel Rivero Rodríguez, *Felipe II y el gobierno de Italia,* Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998.

[30] BUG, A-F, don Luis de Requesens a don Juan de Zúñiga, Milán 26 de julio de 1573, vol. 30, f. 323r.

Felipe II necesitaba dinero, el papa entendía que las iglesias ya estaban sobrecargadas, y el embajador en Roma tenía como misión especial, no solo obtener la renovación de las gracias, sino su aumento, aunque el rey fuese consciente de que el papa no estaba predispuesto para hacerlo. Así, el rey le escribe a Zúñiga para que insista «… con toda la instancia que hizieredes a Su Santidad [pero si] no quiera conceder el millón y aviniese a dar en lugar de los […] 900 por lo menos 800 Mil Ducados», con mandato para que el embajador consiguiera que el breve papal fuese muy explícito: «… procurando q venga muy claro y […] que no haya acá con el clero ninguna dificultad».[31] Entendiendo por ello que también las iglesias de España podrían negarse a la recaudación de sus rentas.

Si bien, con ocasión de la Santa Liga, Felipe II consiguió rápidamente la renovación del subsidio y excusado, con el tiempo, la actitud del papado para renovar estas concesiones se endureció. Por ello don Juan de Zúñiga tuvo verdaderamente grandes impedimentos para negociar, mediar y conseguir las pretensiones reales, lo que dependía algunas veces de coyunturas políticas[32] y, en ocasiones, de los criterios del papa, como se puede leer en su correspondencia.

En 1578 Zúñiga explica, en una carta al rey, la cerrazón de Gregorio XIII pues, a pesar de solicitar por todos los medios un aumento de trescientos mil ducados, no le fue posible conseguirlo: «Tuve ayer audiencia con Su Santidad y en viéndome me dixo q se avia resuelto en conceder a V. Magestad en recompensa del Scusado en 200 M Ducados de subsidio…».[33] Le explica a Felipe II que, aunque le recordó al pontífice que, por las necesidades en Flandes, el rey necesitaba muchas más ayudas, y rápidas, nada hizo cambiar la resolución que había tomado el papa. Zúñiga asegura al rey que ha insistido cuanto ha podido y, por no cansar al santo padre, pidió ayuda al cardenal Granvela, quien tampoco pudo conseguirlo. Además el papa se negaba a que se hablara, y a responder, sobre el asunto:

> Viendo q no me aprovechaba la instancia [...] con Su Santidad en lo q. toca en [...] gracias y ayudas [...] pedí al Cardenal Granvela q. se hiciese sobre ello oficios [...] el papa no le respondía palabra y diz q. piensa hacerlo ansy siempre q. se lo bolviera a porfiar en la materia.[34]

[31] UG, A-F, Felipe II a don Juan de Zúñiga. Guadalupe 27 de diciembre de 1576, vol. 3, f. 4v.

[32] Manuel Fernández Álvarez, *Felipe II y su tiempo*, Espasa, Madrid 1998; Geoffrey Parker, *Felipe II, la biografía definitiva*, editorial Planeta, Barcelona, 2010; Henry Kamen, *Felipe de España*. Siglo XXI editores, Madrid 1997.

[33] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 23 de marzo de 1578, vol. 9, f. 94r.

[34] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 7 de mayo de 1578, vol. 9, f. 123r.

La tenacidad de Zúñiga queda patente cuando describe las tensiones que, personalmente, tiene que sufrir en esas conversaciones con Gregorio XIII. Narra que, en ocasiones, el pontífice se irritaba de manera que perdía la voz: «… y queriéndome Su Santidad persuadir q. lo q. avia offrecido se debía aceptar... se vino a erronquecer tanto q no podía hablar».[35] Lo cierto es que las condiciones no eran muy favorables para Felipe II, por lo que Zúñiga explica en la carta su asombro ante decisiones inesperadas del santo padre:

> […] y me he maravillado mucho de q quissiese Su Santidad q. esta gracia fuese solamente por el tiempo q. durase la guerra de Flandes, dándose en recompensa del Escusado q. le tiene V. Magestad por cinco años y a mí no se me avia dicho tal cosa […] y perdiéndose tanto en este trueque […].[36]

Por otro lado, aun siendo perjudicial para las arcas reales, el papa tampoco quería que se expidiera el breve o documento definitivo hasta saber si Felipe II aceptaba la cantidad. Así, el embajador le notifica al rey que el papa quería «… entretener la expedición hasta q tenga la respuesta de V. Magd»[37] y, según aseguraba Zúñiga, era porque Gregorio XIII estaba esperando también una decisión real que le concernía personalmente: «pareciéndole q no podrá venir sta [la carta con la respuesta] sin el despacho de lo de Casal Mayor».[38] Este asunto del Casal Mayor es un ejemplo de que ciertas decisiones, a juicio de los contemporáneos, eran el resultado de razones personales del pontífice.

Zúñiga acudía a personajes, como el cardenal Granvela, para que le ayudasen, como hemos visto en una carta anterior. Entre las personas cercanas al pontífice, que también podían influir a su favor, se encontraba el capitán de la guardia pontificia y gobernador del castillo de Sant Ángelo, Jacobo Boncompagni, un hijo que Gregorio XIII había tenido antes de ser ordenado. Acudía Zúñiga a él, y no solo en materia de gracias. Así se lo cuenta al rey por esas fechas, «… le recordé [a Boncompagni] el Servicio que haría a V. Magestad, [en persuadir] a S. Santidad que hiciera cardenal al arçobpo de Toledo»,[39] en otro intento por parte del embajador para que el rey conociese y apreciase la influencia de Boncompagni en Roma.

El papa tenía a Boncompagni en gran estima, y deseaba para él una promoción social: un lugar preeminente en los ejércitos del rey de España, y la posesión de un feudo para alcanzar algún títu-

[35] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 16 de mayo de 1578, vol. 9, f. 133r.
[36] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 16 de mayo de 1578, vol. 9, f. 130r.
[37] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 23 de mazo de 1578, vol. 9, f. 94r.
[38] *Ibidem*, f.94r.
[39] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 2 de julio de 1578, vol. 8 f. 238r.

lo nobiliario.[40] Para ambos fines don Juan de Zúñiga le escribió en repetidas ocasiones al rey que estaba convencido de que había que contentar a Boncompagni para conseguir las gracias papales: «Todos estos nublados se desarán si V. Magd concede mrcd a Jacobo Boncompaño»,[41] o también, «… yo creo que quiere ver lo que se hace con el Casalmayor».[42] La posibilidad de dar a Boncompagni un lugar preferente en el ejército de Flandes estaba supeditada (aunque se adujeron muchos inconvenientes) a la ayuda que los Estados Pontificios pudiesen dar en hombres y dinero y, al negarse el papa, se desestimó. Por el contrario, las necesidades económicas de la monarquía hicieron algo más fácil la compra para Boncompagni de un pequeño feudo del estado milanés llamado Casalmayor, aunque las negociaciones fueron complicadas. El rey tardó mucho en decidirse, y la forma de pago también fue causa de muchas discrepancias, que tuvo que dirimir en Roma el embajador Zúñiga.

El tesón y dotes diplomáticas de don Juan de Zúñiga para conseguir las gracias, que tanto necesitaba la corona, se veían mediatizadas e impedidas por otros muchos asuntos. Las órdenes partían de la corte de Madrid, los virreyes, siguiendo fielmente estas órdenes reales, las ejecutaban, y el papado las desaprobaba. Así, cuando en Nápoles Felipe II defendía la conservación de unos derechos heredados, sin la mínima duda de su legitimidad, ordenaba a sus ministros que los salvaguardasen, como fue en el uso del *executor*, y avisaba a Zúñiga:

> Y en lo que toca a lo de retener de las bullas le podeys también asegurar q. lo emvio a consejos y chancillerías y se haze a derecho y en conservación de Nuestra preeminencia y autoridad Real… con celo al servicio de Dios.[43]

Otro ejemplo de enfrentamiento entre Roma y Madrid, era el derecho de los cabildos a considerar suyos los frutos de las rentas –los expolios– sobre los obispados, incluido el de Toledo, que en este caso iba a las arcas reales, mientras estaba vacante. El papado los reclamaba para sí, y el embajador, ateniéndose a las órdenes expresas del rey, tenía que exponer y defender el derecho real en las audiencias papales:

[40] Esperanza Bort Tormo, «Recomendar oficio de embajadores (las gestiones en Roma de don Juan de Zúñiga y Requesens)», en A. Alvar, J. Contreras, I. Ruiz (eds.), *Política cultural en la época moderna (cambios dinásticos. Milenarismos, mesianismos y utopías)*. Actas de la VI Reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna. Alcalá de Henares 5-7 de junio de 2000.

[41] UG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 21 de enero de 1577, vol. 8, f. 32r.

[42] UG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 17 de octubre de 1577, vol. 8, f. 316r.

[43] BUG, A-F, Felipe II a don Juan de Zúñiga. El Pardo, febrero de 1577, vol. 3, f. 38v.

> […] y assi lo podreys representar a su Santidad y que tenga por bien q. los cavildos en Sede vacante administren la hazienda y renta de la dignidad, pues esto es conforme a derecho y lo han siempre usado.[44]

En esta carta, el rey le advertía claramente al embajador que tenía que decirle al pontífice que, si le enviaba a los nuncios para hablar del tema, no les escucharía, «…los nuncios a quien vernan dirigidos, no los platicaré».[45] Palabras duras que no ayudaban a los esfuerzos de Zúñiga.

Tan importante como conseguir ayudas para los ejércitos, era mantener en Roma la opinión sobre la autoridad de Felipe II por encima de otros monarcas. A este respecto, las ambiciones del duque de Florencia, con el apoyo de Roma, supusieron también un gran malestar entre la corte de Madrid y la Santa Sede.[46] En 1577 don Juan de Zúñiga le escribió al embajador en Viena, que tenía aviso de que las repúblicas de Génova y Luca «… están con gran miedo q dicen q el gran duque de toscana procura del emperador lo haga vicario en toscana».[47] Las aspiraciones del gran duque Francisco I de Medici suponían cambios que agraviaban a los más fieles potentados que Felipe II tenía en Italia, «No me maravillo que el Duque de Saboya sienta que el Gran Duque pretenda precedelle…».[48] Este asunto atañía al emperador, y en la corte de Viena ya habían aparecido signos que demostraban cierta complacencia con los Medici, como le escribe a Zúñiga el marqués de Almazán, que ya había regresado a España, «…mandó el Empºr al marqués de Malaspina embaxador del Gran Duque de Toscana de sentarse en el banco del nuncio».[49] Desde luego, Felipe II está de acuerdo con las actividades que hace su embajador en Roma para impedir que la Santa Sede apoye la iniciativa: «Se aprueva assi mismo el officio que se hizo sobre la pretensión que el Duque de Florencia tenia de q el Emperador le hizier vicario de Toscana»,[50] y también, «…en ninguna manera tengo de consentir que en Italia se introduzca ese título... avisadme de lo que su Sd de ello dijere o hiciere…».[51] La desconfianza que de los

[44] *Ibidem.* f. 38r.
[45] *Ibidem.* f. 38v.
[46] En 1569, Pío V nombró al duque Cosme I de Florencia, gran duque de Toscana, creando Felipe II gran oposición ya que consideraba que era dignidad que solo podía otorgar el emperador y con su consentimiento.
[47] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga al marqués de Almazán 13 de marzo de 1577, vol. 24, f. 39r.
[48] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Cristóbal de Salazar secretario de la embajada del rey Felipe II en la república de Venecia. Roma 21 de septiembre de 1577, vol. 24, f. 408r.
[49] El marqués de Almazán a don Juan de Zúñiga. Almazán 22 de abril de 1577, vol. 19, f. 117v.
[50] BUG, A-F, Felipe II a don Juan de Zúñiga. Madrid 26 de junio de 1577, vol. 3, f. 101r.
[51] BUG, A-F, Felipe II a don Juan de Zúñiga. Madrid 27 de julio de 1577, vol. 5, f. 25r.

Jerónimo Zurita, 98. Primavera 2021: 157-172 issn 0214-0993

Medici tenía Zúñiga era extrema, pues pensaba que la lealtad, que parecía querer demostrar al rey católico la familia Medici, no era sincera y por eso avisa al rey, «… el cardenal [de Medici] su hermano hizo los oficios q pudo para q Su Santidad no hiziese cardenales a españoles».[52]

Según don Juan de Zúñiga, lo que se decía en Italia era que el gran duque quería ser titulado rey, menoscabando así la autoridad de Felipe II, única persona que poseía en Italia territorios con esa dignidad. Ciertamente era eso lo que el embajador pensaba, como se deduce por los comentarios sobre el gran duque que escribió a Felipe II. De la correspondencia se puede también extraer el recelo que albergaba Zúñiga de los italianos, aunque fuesen aliados o vasallos de los Austrias españoles, pues pensaba que, además de no demostrar un agradecimiento suficiente al monarca, tenían todos ellos una inclinación manifiesta hacia el rey cristianísimo y a la monarquía francesa, «… pecado original de los más de italianos… que deven de tener la flor de lys en el cuerpo»,[53] opinión que también compartía su hermano don Luis de Requesens.

Tenía el embajador la convicción de que muchos italianos deseaban reducir las posesiones de Felipe II en la península, e incluso ver fuera de Italia el poder del rey de España, y así lo escribía:

> […] y V. Magd no avia de consentir [por que quieren] q V. Magd no tengan una almena más de la q tiene, con más justo titulo puede declarar V. Magd a él y a los demás q no ha de consentir q ninguno de ellos sea delante en perjuicio de los vezinos, y cuando con estas condiciones el gran duque perservare en querer servir a V. Magd entonces podrá haber alguna confiança de su voluntad.[54]

De hecho Felipe II era garante de la conservación de la *Pax itálica*, instaurada por Carlos V. A este respecto, la misión del embajador era estar atento a todos los sucesos en Italia, y vigilar y actuar de mediador si fuera necesario. Así cuando el gran duque de Florencia y el duque de Parma tienen diferencias por un pequeño burgo, de titularidad eclesiástica, pone el embajador en guardia a Felipe II acerca de las manipulaciones que, por parte del gran duque, se están efectuando sobre el joven emperador Rodolfo II,[55] ya que le están haciendo creer que es él quien tiene que resolverlas. Expone Zúñiga la necesidad de que el monarca, de forma contundente, debería escribirles a cada uno para manifestarles su desacuerdo:

[52] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 14 de mayo de 1577, vol. 11, f. 113r.
[53] BUG, A-F, don Luis de Requesens a Zúñiga, Milán 6 de agosto de 1573, vol. 30, f. 334r.
[54] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 14 de mayo de 1577, vol. 11, f. 112v.
[55] Recién llegado al trono al morir su padre el emperador Maximiliano II en octubre de 1576.

> […] el emperador es mal aconsejado en querer otro brazo en Italia sino es, los ministros de V. Magd pa conservar su jurisdicion y autoridad y […] V. Magd no ha de consentir q se muevan armas en esta parte […] y aun al gran duque convendría advertir […] q no se meta ahora en negocios semejantes sin su sabiduría […].[56]

Todos estos avatares que sucedían en Italia, y que tenían a Roma como teatro principal, deparaban a Zúñiga grandes impedimentos para su labor de negociador y no pocos enemigos, al igual que al propio monarca. Uno de los momentos más difíciles fue cuando Felipe II consideró una tregua con el imperio turco.

A principios de 1578, el embajador escribe al rey con cierta alarma, pues se dice en Roma, y a él le han llegado noticias muy fiables desde Venecia, que se negocia una tregua entre el rey de España y el Imperio Otomano. Le expresa su disgusto por no estar enterado antes que los demás, situación que merma su crédito y prestigio en Roma, y le avisa que Gregorio XIII ha opinado de forma muy desfavorable sobre tal posibilidad.[57] Primero el rey le informa someramente, y de manera vaga, de unas inciertas negociaciones, exhortándole a que no hable claramente del asunto, ni siquiera con el papa. Solamente varios meses más tarde Felipe II le da más detalles, y hasta justifica el hecho de que no fuese advertido más prontamente, aduciendo que, aunque era verdad que había ciertos «tratos»,[58] pero que los primeros contactos no habían sido ordenados por su persona, «…por no averse tratado ni pensado en ello por mi parte y por la poca sustancia que me pareció que tenía el negocio no se os ha advertido antes».[59] La situación de Flandes es muy crítica, el rey necesita todos los recursos en hombres y dinero, y el pontífice no ayuda…, etc. Este argumento ordenado por Felipe II, tiene Zúñiga que desarrollarlo y defenderlo ante el papa y el consistorio, justificando la tregua porque «…estando las cosa de la Xristiandad en el estado que están, qualquier suspensión y descanso sirve para reparar los reynos y fortificarse».[60]

En ese momento, don Juan de Zúñiga tiene que defender la incautación por parte de Felipe II de las rentas de la diócesis de Toledo, mientras que el pontífice ha dado órdenes a su nuncio en Madrid para su restitución. El embajador le escribió a primeros de julio al rey, di-

[56] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 30 de mayo de 1577, vol. 11 f. 147v.
[57] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma14 de febrero de 1578, vol. 9, f. 39r. Y Roma 2 de mayo de 1578, vol. 9, f. 118r.
[58] Cristina Tejada Carrasco *La embajada de Margliani: Encuentros y desacuerdos entre el Imperio Otomano y la España de Felipe II (1578-1581)*. Tesis doctoral. Universidad de Alcalá de Henares 2017.
[59] BUG, A-F, Felipe II a don Juan de Zúñiga. San Lorenzo 3 de agosto de 1578, vol. 4, f. 127r.
[60] *Ibidem.* f.127r.

ciéndole que ha pedido audiencia con Gregorio XIII para hablar sobre los frutos de Toledo, aunque le asegura que «…no le daré cuenta de lo de la tregua… porque no ayudaría»,[61] pero que no sabe el tiempo que se podrá ocultar, ya que es noticia que se da por cierta en Italia. Expone al monarca que, al pontífice, lo que ya conoce sobre la tregua le da más «ánimos» para no querer conceder las gracias solicitadas por el rey, ya que es opinión de Roma y su clero, que la tregua con el turco es ofensa de Dios y daño para la cristiandad.

Zúñiga retrasó unas semanas la comunicación oficial de la tregua conjuntamente al papa y a su canciller, el cardenal de Como. Cuando lo hizo, resaltó el deseo de Felipe II que no fuese informado el resto de la curia. Después escribió una larga carta al rey justificándose por haber informado al sumo pontífice, ya que no era posible ocultarlo por más tiempo, subrayando que de todas formas no conseguía ayudas por parte del papa. Le cuenta igualmente que la reacción de Gregorio XIII había sido muy negativa, pues opinaba que la tregua sería de más provecho para el turco que para Felipe II, y estaba ofendido de que un rey de Nápoles, feudatario del papa, hiciese tregua con los enemigos de la cristiandad. Zúñiga replicó al papa, en los términos que el rey le había indicado, sobre las necesidades del momento, añadiendo otros argumentos:

> […] dixe que tener trato, liga y paz con infieles era contra conciencia [aludía a Francia y Venecia]. Pero, hacer tregua con un enemigo […] no podía ser si no de mucho servicio de Dios y considerando su Santidad la quietud con q. se estaría en Italia la debería de aprobar […].[62]

Don Juan de Zúñiga escribió varias cartas al rey para informarle que el papa no cambiaba de opinión, y Felipe II, aunque comprendía las dificultades por las que pasaba su embajador, le animaba a que continuase con los mismos argumentos, y que siempre hablara del tema «con mucha disimulación», ocultando al papa todo el tiempo posible el acuerdo y, en especial, encubriendo a la persona designada para ir a Constantinopla, que estaba en Nápoles esperando órdenes.[63]

A final del año el rey piensa que el papa estará ya más calmado, porque se han dado muy buenas razones al nuncio en Madrid sobre la tregua, y este las habría transmitido a Roma. Pero nada hace cambiar al pontífice. En febrero de 1579 Zúñiga escribe unas interesantes cartas al rey que nos dan una idea de la tensión del momento y también

[61] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 7 de julio de 1578, vol. 4, f. 249r y v.
[62] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 27 de julio de 1578, vol. 10, f. 13r.
[63] BUG, A-F, Felipe II a don Juan de Zúñiga. San Lorenzo 25 de agosto de 1578, vol. 5, f. 63r. Y Madrid 24 de octubre de 1578, vol. 5, f. 90.

de la personalidad del embajador. Relata Zúñiga que el papa juntó la congregación de los más importantes cardenales, y les comunicó lo de la tregua, pidiéndoles a cada uno su parecer. Por la tarde toda la ciudad de Roma conocía ya como cierta la noticia, a pesar de que el embajador había pedido que no se difundiera. Se decía en la ciudad, que Gregorio XIII estaba decidido a no concederle al rey de España ninguna gracia y que mandaría a Madrid a una persona para expresarle su resentimiento. El embajador pidió audiencia extraordinaria, que no se concedió, esperó a la audiencia ordinaria, y cuenta Zúñiga al rey que el papa le repitió los argumentos que ya había escrito en cartas anteriores, añadiendo que el Imperio otomano estaba sufriendo la presión de los persas, por lo que no era el momento de tal tregua. Decía además el papa que «…era gran indecencia después de haber perdido una plaza como la Goleta en lugar de vengarse…».[64] Contestándole el embajador con ciertas acusaciones al propio pontífice:

> Le dixe viendo q no me quería admitir las justificaciones... q. si V. Magd hubiese sido ayudado de S Santidad para las cosas de Flandes q hubiera cesado el trato de la tregua y q no solo no quiso ayudar pero q dio ocasión a q pensasen muchos q deseaba q V. Magd perdiese aquellos estados.[65] (Se refería a perder los Países Bajos).

Consideraba el papa que el rey de España, por su condición de feudatario de Roma por el reino de Nápoles, tendría que haberle consultado y haber esperado su permiso, pues «… no se podía hacer sin su licencia… por el feudo de Nápoles».[66] La referencia repetida a los derechos del rey de España sobre Nápoles causó la irritación del embajador, quien respondió al sumo pontífice con palabras casi insólitas:

> […] le dixe que procurase conservar la autoridad que tenia como Vicario de Cristo que era por lo que V. Magestad le servía y obedecía, que estos títulos y superioridades eran de poco momento.[67]

Confiesa el embajador al rey que muchos en Roma piensan que había hablado ante el papa de manera «demasiado libre», y que también le han avisado que irán a la corte de Madrid algunas personas a quejarse de que «me había excedido».[68] Pero se justifica:

---

[64] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 10 de febrero de 1579, vol. 11, f. 25r. y Roma 7 de febrero de 1578, vol. 11, f. 11r.
[65] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 10 de febrero de 1579, vol.11, f. 25r.
[66] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 2 de febrero de 1579, vol.11, f. 11v.
[67] BUG, A-F, don Juan de Zúñiga a Felipe II. Roma 10 de febrero de 1579, vol. 11, f. 25v.
[68] *Ibidem,* f. 25v.

Jerónimo Zurita, 98. Primavera 2021: 157-172 issn 0214-0993

> […] y en verdad q yo he tratado con el respeto… pero no pude dexar de resentirme de avello su Sd publicado y de querer dar a entender al mundo q V. Magestad hazia cosa dudosa en príncipe tan católico.[69]

Hay que pensar que don Juan de Zúñiga quedaría tranquilo al recibir la carta del rey de final de marzo, en donde podía leer que Felipe II apoyaba completamente la reacción y las palabras de su embajador, ante la resistencia papal a entender los motivos reales:

> […] quan rigurosa y ásperamente avia Su Santidad tratado la tregua.... y lo que vos le respondiste, que siendo con la modestia… me ha parecido muy bien y que os governasses en ello muy acertadamente.[70]

Le indica también el rey en esa carta, que si el papa mantiene la misma actitud, el embajador tiene que continuar con los mismos términos y argumentos, por la necesidad de tregua con el turco para concentrar sus esfuerzos en Flandes. Además, no podía el rey dejar pasar las observaciones sobre su pleno derecho como rey de Nápoles, como sus antecesores en el trono y que Gregorio XIII, con sus comentarios, ponía en duda. La opinión de Zúñiga era que el sumo pontífice contaba cada vez con más argumentos para oponerse a las pretensiones reales. En particular, recordaba también al rey la dureza con que se enfrentaban en ese momento Madrid y Roma en la cuestión de las jurisdicciones o regalías, «… tengo tan gran sospecha q. este negocio ha sido el que le ha dado motivo para endurecer en lo de las jurisdicciones, ahora, con lo de la tregua no se ha de ablandar».[71]

A finales de 1579 don Juan de Zúñiga y Requesens es nombrado virrey de Nápoles, de modo que empezaba para Zúñiga una nueva etapa. Desde su virreinato sufrió el rigor y la insistencia de la Iglesia católica, en su política de recuperación –según su creencia– de que los poderes laicos le habían despojado de sus funciones. Continuó igualmente atento Zúñiga a las negociaciones sobre la tregua con el turco, que duró hasta 1583, siguiendo las órdenes del rey para su realización y renovación.

Los historiadores del reinado de Felipe II, y sobre todo los transcriptores de la correspondencia, comparan muy a menudo a don Juan de Zúñiga con su hermano don Luis de Requesens, cuya arrolladora personalidad le dio una notoriedad en su época que nunca alcanzó su hermano. También la presencia de Requesens en la batalla de Lepanto, como lugarteniente de don Juan de Austria, ha sido importante para

[69] *Ibidem*, f. 25v.
[70] BUG, A-F, Felipe II a don Juan de Zúñiga. Madrid 30 de marzo de 1579, vol. 5, f. 157r.
[71] BUG,A-F, Don Juan de Zúñiga a Felipe II, Roma 10 de febrero de 1579, vol. 11, f. 26r.

que su trayectoria fuese estudiada y mejor conocida en la actualidad. Esperamos que estas breves pinceladas sobre la labor de don Juan de Zúñiga en Roma, sirvan para un mejor conocimiento de su personalidad.

Para finalizar recurriremos de nuevo a Luciano Serrano quien, de forma breve, compara a los dos hermanos, y nos da un esbozo de sus virtudes como diplomático y del temperamento de don Juan de Zúñiga y Requesens: «Zúñiga era menos expansivo que Requesens, guardaba más reservas, más disimulado, menos intransigente, de ideas prácticas, más flexible…».[72]

Recibido: 26/1/2021
Revisado: 23/2/2021
Aceptado: 3/3/2021

[72] Luciano Serrano, *Correspondencia diplomática...,* pp. LXXII.